

El título de Basílica del Templo del Sagrado Corazón de Roma

En el centenario de la muerte del P. Pablo Albera se puso de relieve cómo el segundo sucesor de Don Bosco realizó lo que podría describirse como un sueño de Don Bosco. En efecto, treinta y cuatro años después de la consagración del templo del Sagrado Corazón de Roma, que tuvo lugar en presencia del ya exhausto Don Bosco (mayo de 1887), el Papa Benedicto XVI – el Papa de la famosa e inaudita definición de la Primera Guerra Mundial como “matanza inútil” – confirió a la iglesia el título de Basílica Menor (11 de febrero de 1921). Para su construcción Don Bosco había “entregado su alma” (iy también su cuerpo!) en los últimos siete años de su vida. Lo mismo había hecho en los veinte años anteriores (1865-1868) con la construcción de la iglesia de María Auxiliadora en Turín-Valdocco, la primera iglesia salesiana elevada a la dignidad de basílica menor el 28 de junio de 1911, en presencia del nuevo Rector Mayor P. Pablo Albera.

El hallazgo de la súplica

Pero, ¿cómo se llegó a este resultado? ¿Quién estaba detrás? Ahora lo sabemos con certeza gracias al reciente descubrimiento del borrador mecanografiado de la petición de este título por parte del Rector Mayor P. Paolo Albera. Está incluido en un folleto conmemorativo del 25 aniversario del Sagrado Corazón editado en 1905 por el entonces director, el P. Francesco Tomasetti (1868-1953). El mecanografiado, fechado el 17 de enero de 1921, tiene mínimas correcciones del Rector Mayor, pero lo que es importante, lleva su firma autógrafa. Tras describir la obra de Don Bosco y la incesante actividad de la parroquia, probablemente tomada del antiguo archivo, el P. Albera se dirige al Papa en estos términos

“Mientras la devoción al Sagrado Corazón de Jesús crece y se difunde por todo el mundo, y nuevos Templos son dedicados al Divino Corazón, también por la noble iniciativa de los Salesianos, como en S. Paolo en Brasil, en La Plata en Argentina, en Londres, en Barcelona y en otros lugares, parece que el Templo-Santuario primario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús en Roma, donde tan importante devoción tiene una afirmación tan digna de la Ciudad Eterna, merece una distinción especial. El abajo firmante, por tanto, oído el parecer del Consejo Superior de la Pía Sociedad Salesiana, ruega humildemente a Vuestra Santidad se digne conceder al Templo-Santuario del Sagrado Corazón de Jesús en el Castro Pretorio de Roma el Título y los Privilegios de Basílica Minore, esperando que esta honrosa elevación acreciente la devoción, la piedad y toda actividad católicamente benéfica”.

La súplica, en buena copia, firmada por el P. Albera, fue probablemente enviada por el procurador P. Francesco Tomasetti a la Sagrada Congregación de los Brevi, que la acogió favorablemente. Rápidamente redactó el borrador del Breve Apostólico para conservarlo en el Archivo Vaticano, lo hizo transcribir por expertos calígrafos en rico pergamino y lo transmitió a la Secretaría de Estado para que lo firmara el titular del momento, el cardenal Pietro Gasparri.

Hoy, los fieles pueden admirar este original de la concesión del título solicitado bien enmarcado en la sacristía de la Basílica (ver foto).

No podemos sino dar las gracias a la Dra. Patrizia Buccino, estudiosa de arqueología e historia, y al historiador salesiano P. Giorgio Rossi, que difundieron la noticia. A ellos corresponde completar la investigación iniciada con la búsqueda en el Archivo Vaticano de toda la correspondencia, que también se dará a conocer al mundo científico a través de la conocida revista de historia salesiana “Ricerche Storiche Salesiane”.

El Sagrado Corazón: una basílica nacional de alcance internacional

Veintiséis años antes, el 16 de julio de 1885, a petición de Don Bosco y con el consentimiento explícito del Papa León XIII, monseñor Gaetano Alimonda, arzobispo de Turín, había exhortado calurosamente a los italianos a participar en el éxito de la “noble y santa propuesta [del nuevo templo] llamándola voto nacional de los italianos”.

Pues bien, el P. Albera, en su petición al pontífice, tras recordar el apremiante llamamiento del cardenal Alimonda, recordó que se había pedido a todas las naciones del mundo que contribuyeran económicamente a la construcción, decoración del templo y obras anexas (iincluido el inevitable oratorio salesiano con hospicio!) para que el Templo-Santuario, además de un voto nacional, se convirtiera en una “manifestación mundial o internacional de devoción al Sagrado Corazón”.

A este respecto, en un trabajo histórico-ascético publicado con ocasión del I Centenario de la Consagración de la Basílica (1987), el estudioso Armando Pedrini la definió como: “Un templo por tanto internacional por la catolicidad y universalidad de su mensaje a todos los pueblos”, también en consideración de la “posición destacada” de la Basílica junto a la reconocida internacionalidad de la estación ferroviaria.

Así pues, Roma-Termini no es sólo una gran estación de ferrocarril con problemas de orden público y un territorio difícil de gestionar, del que se habla a menudo en los periódicos y al igual que las estaciones de ferrocarril de muchas capitales europeas. Sino que también alberga la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús. Y si por la tarde y por la noche la zona no transmite seguridad a los turistas, durante el día la Basílica distribuye paz y serenidad a los fieles que entran en ella, se detienen allí en oración, reciben los sacramentos.

¿Lo recordarán los peregrinos que pasarán por la estación de Termini en el no muy lejano año santo (2025)? Sólo tienen que cruzar una calle... y el Sagrado Corazón de Jesús les espera.

PS. Hay una segunda basílica parroquial salesiana en Roma, más grande y artísticamente más rica que la del Sagrado Corazón:

es la de San Juan Bosco en Tuscolano, que se convirtió en tal en 1965, pocos años después de su inauguración (1959). ¿Dónde se encuentra? “Obviamente” en el *barrio Don Bosco* (a dos pasos de los famosos estudios de Cinecittà). Si la estatua del campanario de la basílica del Sagrado Corazón domina la plaza de la estación Termini, la cúpula de la basílica de Don Bosco, ligeramente inferior a la de San Pedro, sin embargo, la mira de frente, aunque desde dos puntos extremos de la capital. Y como no hay dos sin tres, hay una tercera espléndida basílica parroquial salesiana en Roma: la de Santa María Auxiliadora, en el barrio Appio-Tuscolano, junto al gran Instituto Pío XI.

Carta apostólica titulada *Pia Societas*, fechada el 11 de febrero de 2021, con la cual Su Santidad Benedicto XV elevó la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús al rango de Basílica.

Ecclesia parochialis SS.mi Cordis Iesu ad Castrum Praetorium in urbe titulo et privilegiis Basilicae Minoris decoratur.

Benedictus pp. XV

Ad perpetuam rei memoriam.

Pia Societas sancti Francisci Salesii, a venerabili Servo Dei Ioanne Bosco iam Augustae Taurinorum condita atque hodie per dissitas quoque orbis regiones diffusa, omnibus plane cognitum est quanta sibi merita comparaverit non modo incumbendo actuose sollerterque in puerorum, orbitate laborantium, religiosam honestamque institutionem, verum etiam in rei catholicae profectum tum apud christianum populum, tum apud infideles in longinquis et asperrimis Missionibus. Eiusdem Societatis sodalibus est quoque in hac Alma Urbe Nostra ecclesia paroecialis Sacratissimo Cordi Iesu dicata, in qua, etsi non abhinc multos annos condita, eximii praesertim Praedecessoris Nostri Leonis PP. XIII iussu atque auspiciis, christifideles urbani, eorumdem Sodalium opera, adeo ad Dei cultum et virtutum laudem exercentur, ut ea vel cum antiquioribus paroeciis in honoris ac meritorum contentionem veniat. Ipsemet Salesianorum Sodalium fundator, venerabilis Ioannes Bosco, in nova Urbis

regione, aere saluberrimo populoque confertissima, quae ad Gastrum Praetorium exstat, exaedificationem inchoavit istius templi, et, quasi illud erigeret ex gentis italicae voto et pietatis testimonio erga Sacratissimum Cor Iesu, stipem praecipue ex Italiae christifidelibus studiose conlegit; verumtamen pii homines ex ceteris nationibus non defuerunt, qui, in exstruendum perficiendumque templum istud, erga Ssmum Cor Iesu amore incensi, largam pecuniae vim contulerint. Anno autem MDCCCLXXXVII sacra ipsa aedes, secundum speciosam formam a Virginio Vespignani architecto delineatam, tandem perfecta ac sollemniter consecrata dedicataque est. Eadem vero postea, magna cum sollertia, Sodales Salesianos non modo variis altaribus, imaginibus affabre depictis et statuis, omnique sacro cultui necessaria supellectili exornasse, verum etiam continentibus aedificiis iuventuti, ut tempora nostra postulant, rite instituendae ditasse, iure ac merito Praedecessores Nostri sunt» laetati, et Nos haud minore animi voluptate probamus. Quapropter cum dilectus filius Paulus Albera, hodiernus Piae Societatis sancti Francisci Salesii rector maior, nomine proprio ac religiosorum virorum quibus praeest, quo memorati templi Ssmi Cordi Iesu dicati maxime augeatur decus, eiusdem urbanae paroeciae fidelium fides et pietas foveatur, Nos supplex rogaverit, ut eidem templo dignitatem, titulum et privilegia Basilicae Minoris pro Nostra benignitate impertiri dignemur; Nos, ut magis magisque stimulos fidelibus ipsius paroeciae atque Urbis totius Nostrae ad Sacratissimum Cor Iesu impensius colendum atque adamandum addamus, nec non benevolentiam, qua Sodales Salesianos ob merita sua prosequimur, publice significemus, votis hisce piis annuendum ultro libenterque censemus. Quam ob rem, conlatis consiliis cum VV. FF. NN. S. R. E. Cardinalibus Congregationi Ss. Rituum praepositis, Motu proprio ac de certa scientia et matura deliberatione Nostris, deque apostolicae potestatis plenitudine, praesentium Litterarum tenore perpetuumque in modum, enunciatum templum Sacratissimo Cordi Iesu dicatum, in hac alma Urbe Nostra atque ad Castrum Praetorium situm, dignitate ac titulo Basilicae Minoris honestamus, cum omnibus

et singulis honoribus, praerogativis, privilegiis, indultis quae aliis Minoribus Almae huius Urbis Basilicis de iure competunt. Decernentes praesentes Litteras firmas, validas atque efficaces semper exstare ac permanere, suosque integros effectus sortiri iugiter et obtinere, illisque ad quos pertinent nunc et in posterum plenissime suffragari; sicque rite iudicandum esse ac definiendum, irritumque ex nunc et inane fieri, si quidquam secus super his, a quovis, auctoritate qualibet, scienter sive ignoranter attentari contigerit. Non obstantibus contrariis quibuslibet.

Datum Romae apud sanctum Petrum sub annulo Piscatoris, die XI februarii MCMXXI, Pontificatus Nostri anno septimo.

P. CARD. GASPARRI, a Secretis Status.

La iglesia parroquial del Santísimo Corazón de Jesús en el Castillo Pretorio, en la ciudad, es honrada con el título y los privilegios de Basílica Menor.

Benedicto Pío XV

Para perpetua memoria.

La Piadosa Sociedad de San Francisco de Sales, fundada en Turín por el venerable Siervo de Dios Juan Bosco y hoy extendida por diversas regiones del mundo, es bien conocida por los grandes méritos que ha adquirido no solo dedicándose activa y diligentemente a la educación religiosa y honesta de los niños huérfanos, sino también al progreso de la causa católica tanto entre el pueblo cristiano como entre los infieles en misiones lejanas y difíciles. Los miembros de esta Sociedad tienen también en esta Nuestra Alma Ciudad una iglesia parroquial dedicada al Santísimo Corazón de Jesús, que aunque fundada hace no muchos años, especialmente por orden y bajo el auspicio de nuestro excelentísimo Predecesor León XIII, los fieles urbanos, con la ayuda de esos mismos miembros, la ejercitan en tal medida para la gloria de Dios y

la alabanza de las virtudes, que rivaliza incluso con las parroquias más antiguas en honor y méritos. El mismo fundador de los miembros salesianos, el venerable Juan Bosco, comenzó la construcción de este templo en una nueva zona de la ciudad, aireada y muy poblada, que se encuentra en el Castillo Pretorio, y, como si lo erigiera en voto y testimonio de piedad del pueblo italiano hacia el Santísimo Corazón de Jesús, reunió especialmente fondos con gran dedicación de los fieles cristianos de Italia; sin embargo, no faltaron hombres piadosos de otras naciones que, encendidos por el amor al Santísimo Corazón de Jesús, contribuyeron generosamente con grandes sumas para la construcción y finalización de este templo. En el año 1887, el edificio sagrado, según el hermoso diseño del arquitecto Virginio Vespignani, fue finalmente terminado, solemnemente consagrado y dedicado. Más tarde, con gran esmero, los miembros salesianos no solo lo adornaron con varios altares, imágenes hábilmente pintadas y estatuas, y con todo el mobiliario necesario para el culto sagrado, sino que también enriquecieron el edificio con instalaciones para la juventud, según lo exigen nuestros tiempos, para su adecuada formación, lo que ha sido motivo de alegría para nuestros Predecesores y que nosotros aprobamos con no menor satisfacción. Por lo tanto, cuando el amado hijo Pablo Albera, actual rector mayor de la Piadosa Sociedad de San Francisco de Sales, en su propio nombre y en el de los religiosos a quienes preside, para que se aumente especialmente el honor del templo dedicado al Santísimo Corazón de Jesús y se fomente la fe y piedad de los fieles de esta parroquia urbana, nos suplicó humildemente que dignáramos conferir a dicho templo la dignidad, el título y los privilegios de Basílica Menor por nuestra bondad; nosotros, para añadir cada vez más estímulos a la fe de esta parroquia y de toda Nuestra Ciudad para un culto más intenso y amoroso al Santísimo Corazón de Jesús, y para manifestar públicamente la benevolencia con que seguimos a los miembros salesianos por sus méritos, hemos accedido con gusto a estas piadosas peticiones. Por ello, habiendo consultado con los Eminentísimos y Reverendísimos Señores Cardenales

Prefectos de la Congregación de los Santos Ritos, por nuestro propio impulso, con conocimiento cierto y maduro juicio, y en virtud de la plenitud de la potestad apostólica, declaramos por el tenor de estas presentes Letras, y para siempre, que el templo dedicado al Santísimo Corazón de Jesús, situado en esta Nuestra Alma Ciudad y en el Castillo Pretorio, sea honrado con la dignidad y el título de Basílica Menor, con todos y cada uno de los honores, prerrogativas, privilegios e indulgencias que por derecho corresponden a las demás Basílicas Menores de esta Alma Ciudad. Ordenamos que estas Letras presentes sean firmes, válidas y siempre eficaces, y que produzcan íntegros sus efectos continuamente y se mantengan, y que sean plenamente favorables a quienes corresponda ahora y en el futuro; y que así se juzgue y defina, y que cualquier intento contrario sea nulo y sin efecto desde ahora, ya sea por cualquier autoridad, con conocimiento o por ignorancia. No obstante cualquier cosa en contrario.

Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 11 de febrero de 1921, en el séptimo año de nuestro Pontificado.

P. CARD. GASPARRI, Secretario de Estado.